

## MEMORANDUM

Ref. MOP-UCR-LEGAL-ENVI-0676-2018

**PARA:** Lic. Liz Marina Aguirre Miranda,  
Oficial de Información Institucional

**DE:** Lic. Marco Julio Iraheta Hernández,  
Gerente Legal Institucional

**ASUNTO:** Respuesta a solicitud de información 080-2018

**FECHA:** 27 de abril de 2018



Hago referencia a memorándum UAIP-MOP/056-2018 de fecha veinticinco de abril del año dos mil dieciocho, referente a la solicitud de información número 080-2018, a través de la cual un ciudadano solicita la información siguiente:

“Necesito saber si existe algún acuerdo, resolución o prohibición que impida que la alcaldía municipal de Ahuachapán pueda dar en arrendamiento o escriturar a nombre de un tercero un inmueble ubicado en cantón Llano de La Laguna, comunidad Llano de La Laguna, polígono E, número 10 del municipio y departamento de Ahuachapán, en vista de la posibilidad de que sea usado en un futuro para ampliar la carretera intencional que de El Salvador conduce a Guatemala”

Al respecto, hago de su conocimiento que en los archivos de esta Gerencia no contamos con la información solicitada.

No obstante lo anterior, se sugiere que dicha información sea requerida a la Dirección de Planificación de la Obra Pública (DPOP), en razón de que dicha dirección es la encargada de realizar la planificación de los proyectos que se van a ejecutar por parte de este Ministerio y de las parcelas que serán afectadas en un proyecto determinado.

Sin nada más que agregar, atentamente.

27 ABR 2018



Bsmerablu